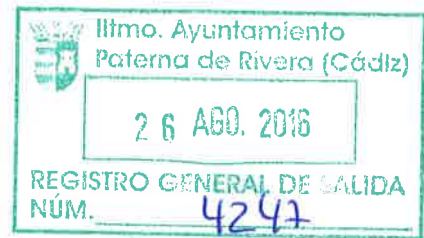




**B A N D O**  
**del**

**Alcalde de Paterna de Rivera**



**CELEBRACIÓN DE LA ROMERÍA DE SAN SEBASTIAN DEL AÑO 2016**

El próximo día 18 de Septiembre de 2016 en la finca "Dehesa de Cortegana" tendrá lugar la tradicional Romería en honor de Ntro. Patrón San Sebastián.

Por medio del presente se hacen públicas las siguientes instrucciones que deben respetarse:

- Los vehículos solo podrán entrar en la finca "Cortegana" para dejar pasajeros o descargar mercancías, NO PODRÁN PERMANECER EN ELLA, debiendo respetar la señalización de entrada y salida y seguir las indicaciones al respecto.
- HABRÁ UNA ZONA HABILITADA PARA APARCAMIENTO DEBIDAMENTE SEÑALIZADA. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO APARCAR DENTRO DE LA ZONA RECREATIVA DE CORTEGANA.
- Se prohíbe hacer fuego fuera de las barbacoas instaladas.
- No está permitido acampar en la finca "Cortegana".
- No se podrán instalar columpios ni subir o trepar a los árboles.
- Queda prohibido instalarse fuera del espacio destinado a la Romería.
- Se deberán utilizar los contenedores para depositar todo tipo de residuos, con la finalidad de que todas las zonas permanezcan en perfecto estado de limpieza y salubridad.
- Se ruega a quien observe algún peligro (incendio, destrozo de árboles, etc..) lo comunique a la Policía Local, (tfno. 657810406), Guardia Civil (tfno. 956416013), Protección Civil.

Desde esta Alcaldía se anima a la participación de la ciudadanía en nuestra ancestral Romería, recordando que la diversión no está reñida con el respeto a las normas de convivencia y al entorno que nos rodea.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.  
En Paterna de Rivera, a 24 de Agosto de 2016

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera  
En Paterna de Rivera a 25 Agosto 2016



**EL ALCALDE PRESIDENTE**  
Alfonso Caravaca Morales

